

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOKUCIELY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2020, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Colón 404 y Chile, se reúnen los señores: WU CHUNQIN, accionista y propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 y YINGJIE LIU, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% , de un 1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de Junta de Accionistas. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el accionista YINGJIE LIU y actúa como secretaria la señora Gerente General WU CHUNQIN, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019; y,
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2019.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos del orden del día puesto a su consideración que unánimemente aprueban, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el

Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la Junta General.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

**PRIMER PUNTO.** - Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Yingjie Liu, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros de la empresa por unanimidad de votos, agregándose los mismos al Expediente de esta acta.

**SEGUNDO PUNTO.** - Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados del estado de pérdidas y ganancias registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados del estado de pérdidas y ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta.

**TERCER PUNTO.** - Se concede la palabra al Gerente General, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta.

**CUARTO PUNTO.** - Disponiendo el Presidente que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2019, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta.

**QUINTO PUNTO.** - Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que los resultados del ejercicio fueron positivos.

La Junta delibera y resuelve por unanimidad no distribuir los dividendos y destinar los resultados a los resultados acumulados.

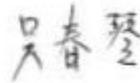
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se de lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la

compañía DOKUCIELY S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

CERTIFICO: Guayaquil, 30 de marzo de 2020.- Certifico que el acta que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía DOKUCIELY S.A., a los cuales me remito en caso necesario.



YINGJIE LIU  
C.I. 1719644617  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
DOKUCIELY S.A.

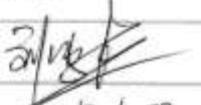


WU CHUNQIN  
C.I. 0930830237  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
DOKUCIELY S.A.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOKUCIELY S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE  
2020.

Capital Social \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. De ACCIONES	FIRMAS
YINGJIE LIU	400	
WU CHUNQIN	400	 吴春琴
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	